

**Presidenta:**Lidia Sánchez Milán  
Secretaria General de Políticas Culturales**Vicepresidentes:**Guadalupe Ruiz Herrador  
Directora General de Bienes Culturales  
Román Fernández-Baca Casares  
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico**CONSEJERÍA DE CULTURA  
JUNTA DE ANDALUCÍA**SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES  
Instituto Andaluz del Patrimonio HistóricoISSN 1136-1867  
Depósito Legal: CA-267-1994  
Distribución nacional e internacional:  
2 500 ejemplares

Revista ph es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio Cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional [www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph)

Salvo que se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España Creative Commons

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.
- No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.  
La licencia completa está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.es>

## Editorial

### El IAPH en las redes sociales

Desde su creación, hace 20 años, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) ha tenido entre sus prioridades la vinculación entre ciencia y sociedad. Durante todo este tiempo, ha recurrido a las herramientas a su alcance para asegurar esta permanente relación con la ciudadanía y garantizar el derecho de ésta a la cultura y al conocimiento.

Las redes sociales son ya parte de la ciudadanía, que las ha adoptado como una de las formas más efectivas de interrelacionarse. Por lo tanto, el IAPH no podía dejar de estar presente en estas nuevas plataformas que permiten, además de la relación directa con los usuarios, facilitar la participación de los mismos en el ámbito de la cultura.

La incorporación del IAPH a Facebook, la red que cuenta con más de 250 millones de usuarios, nos ha dejado ver en los pocos meses que lleva siendo efectiva la gran demanda de información científica sobre patrimonio que existe en los cinco continentes y la efectividad de este sistema para compartir información y conocimiento. También nos ha permitido recibir permanentes sugerencias, propuestas, opiniones de todos aquellos que se han unido a la red de amigos del IAPH.

Ha sido la primera incursión en este campo, pero no será la única, porque el IAPH necesita ir de la mano de la sociedad y estar presente en sus canales de información.

Con este mismo objetivo, el IAPH ha abierto un canal en YouTube. La información audiovisual es también una forma de hacer participar a los ciudadanos alejados de nuestras sedes en las actuaciones que realizamos, de mantenerlos informados, de satisfacer sus demandas de conocimiento y de elaborar un material didáctico que permita divulgar los distintos patrimonios y los procesos de intervención y conservación.

Tampoco hemos descuidado la red como plataforma de participación de los usuarios y hemos añadido, en un espacio creado para recorrer la historia del IAPH, dos páginas para que la ciudadanía envíe sus imágenes y nos cuente qué considera patrimonio cultural. En el mismo espacio hemos habilitado un enlace para ver la sede del IAPH en Sevilla con imágenes de 360 grados de sus instalaciones.

Esta política persigue varios objetivos claros: acercar esta institución de la Junta de Andalucía, la ciencia y la cultura a los ciudadanos, abrir todas las puertas posibles del IAPH a los usuarios, ser transparentes y estar atentos a la evolución de los canales de comunicación social para incorporarnos.